

CL

122

2019

18/12/2019

Departamento Ejecutivo Municipal

PROYECTO DE ORDENANZA R/AUTORIZAR EL COBRO, A PARTIR DEL 1° ENERO DE 2020, DE LOS SERVICIOS A, B Y C, DE EFLUENTES CLOACALES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1° DE LA PRESENTE; APLICAR LO PREVISTO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 10/2017, Y RESOLUCIÓN N° 1405/2018 DPOSS.